



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003019-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivo por el que de los 11,4 millones que se presupuestaron provincializados en Valladolid en 2023 no se ejecutaron 6,8 millones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002979 a PE/003059.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 259
20/01/2025 09:48:11

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Fernando Pablos Romo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el motivo por el que los 11,4 millones que se presupuestaron provincializadas en Valladolid en 2023, NO se ejecutaron 6,8 millones (el 62%)?

Valladolid a 17 de enero de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

José Francisco Martín Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Fernando Pablos Romo,

